



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

El Ministerio de Igualdad celebra la aprobación de legislación histórica en materia de igualdad

Gibraltar, 22 de julio de 2026

El Ministerio de Igualdad celebra la aprobación del Proyecto de Ley de (Prohibición de) Terapias de Conversión de 2025 y del Proyecto de Ley de Delitos (Enmienda) de 2024. La aprobación de ambos textos marca un hito significativo en el continuo progreso de la igualdad y los derechos humanos en Gibraltar.

El Proyecto de Ley de (Prohibición de) Terapias de Conversión de 2025 prohíbe las prácticas que buscan cambiar o suprimir la orientación sexual o la identidad de género de una persona. La norma refleja el compromiso del Gobierno con la protección de la dignidad, el bienestar y la autonomía de las personas LGBTQ+, sin afectar a las conversaciones legítimas en contextos terapéuticos y sanitarios.

El Proyecto de Ley de Delitos (Enmienda) de 2024 refuerza la legislación gibraltareña sobre delitos de odio al ampliar las protecciones existentes a las personas transgénero. De este modo, los delitos motivados por la hostilidad hacia la identidad de género de una persona quedan reconocidos en la legislación y pueden recibir el tratamiento correspondiente por parte de los tribunales.

En conjunto, ambos textos legislativos representan un paso importante en la labor que Gibraltar viene desarrollando para construir una sociedad más justa, inclusiva y libre de discriminación. Asimismo, refuerzan el compromiso del Gobierno de garantizar que todo el mundo, con independencia de su orientación sexual o identidad de género, pueda vivir abiertamente, con seguridad y dignidad.

El Ministro de Igualdad, Christian Santos, señaló:

“La aprobación de estos proyectos de ley supone un hito importante para la igualdad en Gibraltar y demuestra nuestro compromiso constante con la protección de los derechos y la dignidad de todos los miembros de nuestra comunidad. Al ampliar la protección frente a los delitos de odio a las personas transgénero, reforzamos nuestro marco jurídico y reafirmamos que el odio y la intolerancia no se tolerarán en Gibraltar.

Las terapias de conversión no tienen cabida en una sociedad moderna e inclusiva, y todo el mundo debe poder vivir conforme a su identidad sin temor a la discriminación, los prejuicios o la violencia. Con la aprobación de esta legislación, Gibraltar se suma al reducido grupo de jurisdicciones que han adoptado medidas legislativas contundentes para prohibir las terapias de conversión. Asimismo, Gibraltar ha incorporado estas protecciones a su ordenamiento antes de que se apruebe una legislación equivalente en Inglaterra y Gales, lo que demuestra nuestro compromiso constante con la igualdad y los derechos humanos”.



COMUNICADO

El Gobierno seguirá colaborando estrechamente con las partes interesadas para promover la igualdad, combatir la discriminación y garantizar que Gibraltar siga siendo una comunidad acogedora e inclusiva para todos.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Álvaro López, alvaro@infogibraltar.com, Tel 662 386 833

Nacho Arranz, nacho@infogibraltar.com, Tel 674 283 002

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 579/2026

Date: 22 July 2026

Ministry of Equality Welcomes Passage of Landmark Equality Legislation

The Ministry of Equality welcomes the passing of the Conversion Therapy (Prohibition) Bill 2025 and the Crimes (Amendment) Bill 2024, marking a significant milestone in the continued advancement of equality and human rights in Gibraltar.

The Conversion Therapy (Prohibition) Bill 2025 prohibits practices which seek to change or suppress an individual's sexual orientation or gender identity. The legislation reflects the Government's commitment to protecting the dignity, wellbeing and autonomy of LGBTQ+ people, while ensuring that legitimate therapeutic and healthcare conversations remain unaffected.

The Crimes (Amendment) Bill 2024 strengthens Gibraltar's hate crime legislation by extending existing protections to include transgender people. This ensures that crimes motivated by hostility towards a person's gender identity are recognised within the law and can be treated accordingly by the courts.

Together, these two pieces of legislation represent an important step in Gibraltar's ongoing work to build a society that is fairer, more inclusive and free from discrimination. They reinforce the Government's commitment to ensuring that everyone, regardless of their sexual orientation or gender identity, is able to live openly, safely and with dignity.

The Minister for Equality, the Hon Christian Santos GMD MP, said: "The passing of these Bills marks an important milestone for equality in Gibraltar. This demonstrates our continued commitment to protecting the rights and dignity of every member of our community. By extending hate crime protections to transgender people, we are strengthening our legal framework and reaffirming that hatred and intolerance will not be accepted in Gibraltar.

Conversion therapy has no place in a modern, inclusive society, and everyone should be able to live as their authentic selves without fear of discrimination, prejudice or violence. By passing this legislation, Gibraltar joins a small number of jurisdictions that have taken decisive legislative action to prohibit conversion therapy. It also means that Gibraltar has enacted these protections ahead of equivalent legislation in England and Wales, demonstrating our continued commitment to equality and human rights."

The Government will continue to work closely with stakeholders to promote equality, tackle discrimination and ensure that Gibraltar remains a welcoming and inclusive community for all.

ENDS